



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000221/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13-COA/094/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, signado por la Asesora en la Alcaldía de Xochimilco, Leidy Laura Ramos Marín, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1901/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5553458000 ext. 1115 y 5589573286

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	22 FEB 2022
Recibió: _____	<i>Pamela</i>
Hora: _____	<i>10:53am</i>

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

221



Xochimilco, Ciudad de México a 10 de febrero de 2022
XOCH13-COA/094/2022

Asunto: Atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/136.10/2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/1901/2021**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, relativo a:

"se implementen o se incrementen los operativos para inhibir el robo a casa habitación en las 16 alcaldías, ante el inicio del periodo vacacional de diciembre de 2021. Segundo. - se genere o potencie una campaña de sensibilización dirigida a la población capitalina, para prevenir y disminuir estos delitos".

Al respecto me permito enviarle copia de los oficios, XOCH13/CSP/0132/2022 firmado por la Lic. Sandra Areli barrón Martínez, Coordinadora de Seguridad Ciudadana y XOCH13-DGP/0143/2022, signado por Víctor Hugo Muñoz González, Director General De Participación Ciudadana, donde nos informan de las acciones respecto a operativos para inhibir el robo a casa habitación; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LEIDY LAURA RAMOS MARIN
ASESORA



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

C.c.p LIC. ERIKA MARLEN PEREZ CAMARENA. - SERETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDIA- FOLIO 01579





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad de México, a 31 de enero de 2022.

XOCH13/CSP/0132/2022

REF:0139.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LEIDY LAURA RAMOS MARÍN
ASESORA
P R E S E N T E.

En atención y seguimiento al similar XOH13-COA/049/2022 de fecha 26 de enero del año en curso, por el cual, envía oficio MDPPOPA/CSP/1901/2021 suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 14 de diciembre del año pasado, relativo a:

"Se implementen o se incrementen los operativos para inhibir el robo a casa habitación en las 16 Alcaldías, ante el inicio del periodo de diciembre de 2021..."

Al respecto, le informo que el punto de acuerdo señala como mes de diciembre para su atención y fue hecho en el mes de enero del año en curso; sin embargo esta Alcaldía en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX realizan acciones con operativos para prevenir el incremento de Robo en Casa Habitación.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA BARRÓN MARTÍNEZ
COORDINADORA DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.P. LIC. ERIKA MARLEN PÉREZ CAMARENA.- SECRETARÍA PARTICULAR DEL ALCALDE EN XOCHIMILCO.- PARA SU CONOCIMIENTO



13-38
D/E 7/2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ciudad de México a 31 de enero de 2022
XOCH13-DGP/0143/2022
Asunto: El que se indica
"Programa de Participación Ciudadana
Y Prevención Del Delito"

LEIDY LAURA RAMOS MARÍN
ASESORA EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO
PRESENTE

En atención a su oficio **XOCH13-COA/050/2022**, de fecha 26 de enero del año en curso, por el cual remite copia fotostática del oficio **SG/DGjyEL/PA/CCDMX/II/136.10/2021**, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, mediante el cual envía oficio **MDPPOPA/CSP/1901/2021** suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, relativo a:

"se implementen o se incrementen los operativos para inhibir el robo a casa habitación en las 16 alcaldías, ante el inicio del periodo vacacional de diciembre de 2021. Segundo, - se genere potencie una campaña de sensibilización dirigida a la población capitalina, para prevenir y disminuir estos delitos."

Al respecto informo que esta Dirección General como parte de las acciones informativas a la población y en coadyuvancia al tema de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, se llevan a cabo cada semana pláticas de:

- Socio dramas de Robo a Casa habitación.
- Plática de conocer tu cuadrante.
- Grupos de WhatsApp donde se integran los Comandantes de Cuadrante y Directores de cada sector en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VICTOR HUGO MUÑOZ GONZALEZ

C.c.p. ERIKA MARLEN PEREZ CAMARENA – SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDIA

V.T.89

#015.

Ingrid.

04 febrero 2022

17:12 hrs.



VHMG/139